



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGUI

Veintiséis de octubre de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO NRO. 2704
RADICADO N° 2022-00325

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes, la respuesta final otorgada por la DIAN el 18 de octubre de 2023¹ allegada por la apoderada de la parte actora, por medio de la cual se suministra la información exógena² de la señora Ruth Estrada de Arroyave, identificada con CC 21.599.953 aportada en formato tipo Excel, lo anterior en señal de cumplimiento de lo ordenado por el despacho e Audiencia Inicial celebrada el pasado 10 de agosto del año en curso (archivo 0012).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 43** fijado en la página web de la Rama Judicial el **01 DE NOVIEMBRE DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

¹ Ver consecutivo 0025 expediente digital

² Ver anexo 0026 ibídem

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **624431a13cbf2f379dba9627eac17a7e494e91c4fd3c8872987bf0386b4b59a0**

Documento generado en 31/10/2023 11:14:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>